

LA PROVINCIA

Diario independiente

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones dirigirlán á la Administración, calle de Miñagastin, número 15 principal.
No se devuelven los originales.
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

D. JOSE B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts.	Cts.
En Salamanca, un mes.	1	25
Fuera..	1	50
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 céntimos		

Advertencia

Con el fin de procurar la conveniente regularidad administrativa en nuestra publicación, suplicamos á nuestros abonados de fuera de la capital, se sirvan eliminar los descubiertos en que se hallen con esta administración.

Se vende al **CONTADO** Ó **Á PLAZOS** en esta ciudad, la casa señalada con el número 15 en la calle de Bermejeros.

En la imprenta de este periódico darán razón.

¡Dolorosa perspectiva!

Un condenado á trabajos forzados en perpetuidad, al fin anda, vá y viene, y puede ver el sol.
V. HUGO.
«(Ultimo dia de un condenado á muerte).»

Triste cosa es decirlo. Pero aun es más triste la realidad.

Dentro de muy poco tiempo—acaso muy contados dias—dos reclusos de los que sufren carcel provisional en Salamanca, subirán al fatal banquillo del patíbulo.

De igual terrible suerte halláanse amenazados otros varios, hasta el nú-

mero de diez, en la carcel pública de esta capital.

En verdad que tan aterradores datos expresan con harto mucha elocuencia la situación moral de nuestra provincia: en verdad que tan numeroso contingente de probables racimos patibularios, dicen bien á las claras, que la deprabación más odiosa y repugnante se halla entronizada entre nosotros: en verdad que esta noble tierra de Castilla, no es lo que fuera en otros pasados tiempos.

Duelo y pena hondísima cuesta el confesarlo, pero es cierto y muy cierto. ¡DIEZ CONDENADOS A MUERTE!

Al fijar la consideración en cifra tan conmovadora, los espíritus más indiferentes sufren un terrorífico estremecimiento, y se contristan los animos más glaciales y serenos.

Sin que tamaño inevitable sentimiento de humanidad y filantropía, represente olvido para las víctimas ni falta de reprobación para los crímenes abominables.

Sentir duelo por aquellas, repugnar el delito y compadecer á los delincuentes, son distintas manifestaciones del corazon humano y de la humana conciencia; pero todos estos sentimientos pueden compaginarse y coexistirse sin contradicción.

Si la terrible pena de muerte—única que no tiene reparación ni división posibles en la escala—fuese aplicada con la celeridad y calor febril que preside á los criminales cuando se colocan fuera de la ley; si apenas perpetrado un hecho de esos que indignan á la conciencia pública, hubiera facilidades racionales para descargar las pesadumbres del código sobre los mávados; si pudiera ser que la pena siguiera inmediatamente y sin discontinuidad de tiempo á los que voluntariamente y con deprabado animo se apartan del centro que nos imponen la razón y las leyes; aun todavía fuera ter-

ribilísima é imponente la perspectiva del cadalso. Pero, así, de este modo, en los inevitables accesos de ira que el sentimiento general padece, cuando una excentricidad criminal le afecta ó conmueve; tan horrible pena sería más justificada y no produciría seguramente la repulsión que produce en todos los corazones verdaderamente humanos y generosos.

A raíz de un hecho vandálico y brutal, cuando la victima se presenta á los ojos de la opinión con todos los horrores y señales determinativas de la tragedia; cuando solamente se fija el pensamiento atribulado en la sociedad herida y atropellada; cuando solamente se miran los inmediatos efectos de un atentado; cuando aparecen los criminales en toda su bárbara desnudez frente á su victima y junto á la escena del crimen; entonces, no hay movimientos de otro género en el alma que anhelosas vehemencias de castigo para los culpables y deseos irresistibles de vindicación para la sociedad conmovida.

Deslizase el tiempo; y cuanto más se desliza, más se atenúa la ira pública. Llega un dia en que la repulsión, el asco y la abominación que los criminales inspiraron en los primeros momentos, se trueca en piedad, en indulgencia, en casi olvido, en perdón misericordioso.

¡Ah! Pero la ley es aún más fria y más glacial que los mismos asesinos. El Código penal siente iguales estímulos de venganza hoy, que mañana, que dentro de un año, que dentro de un siglo.

En las entrañas de la ley penal solo palpitan sentimientos de rigor, impulsos vindicadores, la expiación, el castigo y la *vindicta* sin mezcla de caridad ni de misericordia.

Hace algunos meses, cuando los parricidas de Grandes, cuando los asesinos de Peñaranda, cuando los

héroes de la carboneria llevaron á efecto sus respectivos delitos criminales, con el bárbaro lujo de agravancias que de todos es conocido; en cada uno de esos tres horripilantes dramas, la opinión hubiera presenciado sin inmutarse ni conmoverse las terribles funciones del verdugo y hubiera visto satisfecha su indignación justísima sin sentir un rayo de clemencia ni de duelo por los desventurados patibularios.

Más hoy, el prisma por donde se miran las cosas es totalmente distinto. Al sentimiento de horror que aquellos crímenes produjeron, ha sustituido un movimiento de indulgente y piadosa dulzura en todos los corazones.

Varios patibulos se presentan en lontananza, dentro de esta provincia y para dentro de no muy largo tiempo.

Únicamente la clemencia y la equidad pueden evitar los horrores de tan atroz perspectiva.

Desde este momento quedan nuestros ruegos y nuestras súplicas, unidas á las de todos aquellos que tengan en su alma temperamentos de indulgencia y caridad, para con los desgraciados.

Los criminales, por muy atrofiados y empedernidos que se les imagine siempre son capaces de mejoramiento y de rectificación.

¡Perdón para los que se hallan próximos á escalar los tristes peldaños del patíbulo!

¡Qué vivan, que vivan! ¡Tendrán hijos, tendrán padres, tendrán hermanos, tendrán esposas, que ningún merecimiento han contraído para ser infamados ni torturados con las trascendencias de tan irreparable pena!

¡Qué vivan, si! Que vivan, siquiera sea condenados á cautiverio perpétuo; que al fin, en esta condición, también horrible, podrán al menos, *andar, ir y venir, y ver el sol.*

POLITIQUEOS.

Dice Pidal y Mon que la elección suya para presidente del Congreso es el sello del sufragio universal, por el cual se han elegido las Cortes.

Naturalmente.

A tales Cortes, tal sello.

«¿Quién ignora los padecimientos de nuestra agricultura, las angustias de nuestra industria, el estado de nuestros campos, las dificultades de la Hacienda pública, todo cuanto en el orden económico aflige al país?»

Esto dijo también el jefe del Gobierno cuando dirigió su palabra á los indocumentados el domingo.

¿Qué se preocuparan los conservadores de las aficciones del país, cuando justamente de estas aficciones viven ellos?

El día en que la nación salga de sus actuales tribulaciones y abatimientos económicos, será cuando para los conservadores principiarán el verdadero *dies ire* y las verdaderas aficciones.

Hasta entonces, comed y bebed sin preocuparos de nada, sátropas políticos.

De un periódico madrileño:

«¡Agua va!...

Un periódico que se publica en Salamanca, y que hasta hace pocos días defendió la política conservadora, dice en uno de sus últimos números que abandona el hogar político donde nació porque no quiere vivir unido á la inmoralidad, y que rechaza el epíteto de *conservador* porque ese es un nombre nauseabundo, ingrato, malsanante y deshonoroso.

Después de copiar los piropos que el periódico de Salamanca dirige á sus antiguos amigos y correligionarios, nada tengo yo que añadir...

Es decir, añadiré,

á guisa de comentario, que no puede ser mal sastre aquel que conoce el paño.»

¡Que si conocemos el paño...!

¡Apenas!

Porque le conocemos precisamente, renunciamos á él.

¡Es tan malo! y ¡tan burdo!

De *La Región*:

«¡Es una desgracia!

Pero es.

«El nuevo periódico católico— y en política independiente— que se anuncia, tropieza con un grave obstáculo hasta el presente no superado.»

«Segun noticias, no hay en Salamanca quien se preste á dirigirlo.

O al menos quien quiera dar su nombre, aunque no lo dirija.»

«La empresa no se rinde por esto.

Y no hace un mes toda via que escribió á Zamora pidiendo un director de encargo.»

Dejando nosotros á un lado la mordiente manera que tiene *La Región* de tratar á su *nonnato* colega católico— por que ello no nos afecta— se nos ocurre preguntar: ese periódico que se proyecta ¿es de indole puramente católica?

¿Si?

Luego, seguramente, el dicho proyecto de periódico no será *íntegro* sino mestizo.

Confirmamos en esta sospecha la ironía con que *La Región* se expresa respecto de su colega en ciernes.

Ademas; ¿para qué necesitan dos publicaciones de temperamentos *íntegros* en Salamanca?

Basta y sobra con el del Caño Marmaron.

El presunto diario católico— para el que no se tropieza director *(ni aun de encargo)*— debe hallarse relacionado con la próxima instalación tipográfica que la Sede Episcopal intenta

Está visto.

Lo que *buena mente* se pretende, no es otra cosa que hacerle la barba á *La Región*.

Descañonandola, bien descañonada.

Y además cortarle el cabello al rape.

Así es como se logrará la apetecida unión de los católicos...

Dándose unos á otros sendos quites y mandobles con la mayor humildad y con la más evangelica filantropía.

Pero tampoco vemos la necesidad suprema de un periódico católico mestizo.

¿Acaso no tenemós á *El Fomento*?

Pues entonces....

Gaceta Oficial

La de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Discurso de la Corona leído en la apertura de las Cámaras.

Estado.—Concediendo el *Regium Exequatur* á D. Luis Maria Soler para que pueda ejercer el cargo de consul general de la república de Siberia en

Barcelona; á D. Enrique Santos para el de consul de Bolivia en Granada; á don Enrique Ravello para el de consul de Bolivia en Alicante; á D. José de la Rica y Angero para el de consul de Bolivia en Bilbao; á D. Ramon de Carrredano para el de consul de Bolivia en Irún; á Mr. Oscar Mahuros para el de consul de los Estados Unidos en Dania; á D. Manuel Gómez y Velasco para el de consul de Méjico en Madrid; á don Tomás Lozano y Pérez para el de consul del Paraguay en las Palmas, á don José R. Salas de la Guardia para el de viceconsul del Perú en Santa Cruz de Tenerife; autorizando con igual objeto á Mr. H. Neron Longpre para el de agente consular de los Estados Unidos en Vieques; á Mr. Francois Xavier Ducloux para el de viceconsul de Francia en Vigo y á Mr. Jhon Webb Witty para el de viceconsul de Inglaterra en Villanueva y Geltrú.

Crónica general

Un crimen misterioso.—Leemos en *El Impulsor*, de Torrelavega (Santander):

«Un espantoso crimen ha debido de cometerse en la inofensiva persona de D. Celestino Sanchez Josué, secretario del Ayuntamiento de Cartes, á las primeras horas de la noche del lunes.

Parece ser que el desgraciado D. Celestino fué hallado á las siete de la citada noche en la cuneta de la carretera y muy cerca de una alcantarilla del camino real, próxima tambien á las primeras casas del pueblo de Ricorvo, que es en el que vivia, en cuyo punto debió ser acometido á su regreso á Cartes.

Es lo cierto que fué conducido sin sentido á su casa con varias heridas graves en la cabeza y otras no tanto en diferentes partes del cuerpo.

A la hora en que escribimos estas líneas el herido no coordina sus ideas, y aunque habla algo cuando le preguntan, parece que sus palabras no son oportunas.

Se supone que las lesiones han sido producidas con piedras, y el móvil del delito el robo, al menos esta es la version que hemos oido.

Su situación es considerada por los facultativos como gravísima.

El señor juez de instrucción de esta villa está yendo todos los días á la casa del paciente, y dió principio desde los primeros momentos á la formación del consiguiente sumario en averiguación del criminal ó criminales que cometieron semejante barbaridad.

«Observamos con disgustos que de algun tiempo á esta parte se vienen perpetrando con harta frecuencia en este partido judicial delitos que antes eran desconocidos del público algunos, y otros eran rarísimos.»

Cultos

Santos para mañana.—Santos Teófilo, obispo; Gerásimo, anacoreta; Juan José de la Cruz, y Santos Oliva y Faina, vírgenes.

Catedral Vieja.—Santo viacrucis.

Casa de Socorro

Médico de Guardia para mañana.—D. Gerónimo Tellez

Crónica local y provincial

Esta noche á las seis celebrará sesión el Ayuntamiento de esta capital sea cualquiera el número de concejales que se reuna.

El domingo en la noche se cometió un robo de cierta consideración en la casa del secretario de Sepulcro Hilario.

Los rateros presuntos se hallan en Ciudad Rodrigo presos.

Copia con prontitud buena letra y ortografía cuantos documentos se dignen encomendarle.

Precios módicos y convencionales. Tambien se venden varios cuadros antiguos

Director: **D. Emilio P. Merino.**

De *La Legalidad*

Llamamos la atención sobre un anuncio de *La Electricista Salmantina* según el cual el alumbrado eléctrico viene á ser realmente práctico y económico. Hace tiempo que el público se quejaba de no poder utilizar la luz más que en una sola habitacion.

En otros puntos ya se instalaba la luz á dos direcciones, pero en ninguna parte más que en Salamanca se ha resuelto el problema de encender á voluntad entre 20 ó 30 lámparas un número fijo de ellas sea cual fuere su colocación, sin que solo luzcan las abonadas. Las funciones del aparato *The-Watch lamp* se reduce á no permitir que luzcan á un tiempo más lámparas que aquellas, para cuyo alumbrado está constituido dicho contador.

¿Rige la vigente ley de caza en Salamanca?

Hacemos esta pregunta, porque nuestras plazas de mercado se hallan repletas diariamente de conejos, liebres y demás individuos comprendidos en la prohibición legal ó veda venatoria que ha debido principiar el día 1.º de Marzo en esta provincia

Bien comprendemos nosotros que ciertas limitaciones legales son ilusorias de todo punto, dado que con ellas se afectan principalmente ciertas clases é individualidades para quienes las leyes son pura mentira.

Los aficionados más impertérritos á la caza en nuestra ciudad son gentes de las en primer termino obligadas al respeto y cumplimiento de las leyes.

Ayer tarde fué atropellado por un coche en la calle de San Pablo, un transeunte que sufrió la fractura de una pierna y varias contusiones graves en la cabeza.

En la casa de Socorro, le fueron prestados los primeros auxilios de la ciencia.

El domingo próximo, dará una función de prestidigitación en el teatro del Liceo el Sr. Posadas, tomando parte también tres niños, discípulos del Sr. Piñuela, ejecutando algunas composiciones musicales del género clásico.

Se encuentra en Valladolid el comandante general de esta provincia, general de brigada Sr. Melguizo, que ha ido á dicho punto á conferenciar con el capitán general de Castilla la Vieja.

Hoy se verificará en el Ayuntamiento el sorteo que previene la ley para determinar quienes hayan de ser los concejales, cuyo mandato se pueda considerar terminado para la próxima renovación parcial de ayuntamientos.

Serán sorteados los Sres. Murga, Valhondo, Sainz Pardo, Polo y Pierna.

Dichos señores fueron elegidos en la última hornada por los distritos correspondientes á D. Bernardo Martín y D. Lorenzo Velasco, plazas vacantes en dicha época.

Y como estos dos últimos pertene-

cen á la renovación que tuvo lugar hace cuatro años, se precisa determinar, por medio de la suerte, cuales de los cinco primeramente enumerados, son los que se deben considerar sustitutos de los últimos.

Dicho sorteo tendrá ocasión hoy mismo con la *sincera* regularidad que la ley prescribe.

Mercados

Ciudad Rodrigo 3 de Marzo 1891.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mio: Deseando el muy ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, facilitar mayor comodidad á este vecindario para la compra y venta de un parador, á la vez que atraer mayor concurrencia á estos mercados: acordó establecer una mensual de toda clase de ganados que tendrán lugar el primer martes de cada mes; habiendo sido el de hoy inauguración de dicha feria el cual ha estado bastante concurrido sobre todo en ganado vacuno; habiéndose efectuado bastantes transacciones á los mismos precios que la feria anterior.

Cerdos se han vendido pocos y la mayor parte ganado pequeño.

Granos nada de notable tengo que decirle pues continúan los mismos precios que la anterior revista que son

Candeal, de 41 á 44 reales fanega.

Barbilla, de 40 á 42 idem, id.

Centeno, á 32 idem, id.

Cebada, á 33 idem, id.

Algarrobas, de 33 á 34 idem, id.

El tiempo se ha puesto aspero y cada vez con menos señales de lluvias.

El Corresponsal.

ANUNCIOS

«La electricista salmantina»

THE WATCH-LAMP

Con este aparato se puede instalar la luz eléctrica en todas las habitaciones de una casa, pagando solo la instalación y el importe del alumbrado de las lámparas que luzcan al mismo tiempo. Es decir, que abonándose por una sola lámpara, esta puede lucir indistintamente en cinco, seis ó más habitaciones según convenga al abonado. Si el abono se hace por dos ó más lámparas, lucirán á un tiempo dos ó más aunque sea una en cada habitación ó todas en cada uno de los aposentos.

Condiciones de instalación, las mismas que anteriormente.

ULTRAMARINOS

Plaza de la Verdura

(Antigua casa de la Memoria) portales 10

SALAMANCA.

A continuación publicamos nota detallada de los precios de algunos artículos:

Cera, clase especial para de abejas, para el culto divino, á 7 reales libra

Anis del mono recomendable á las casas de familia por su calidad y fuerza á 16 reales frasco de un litro.

Queso Gruyer clase extra á 5 reales libra.

Queso Manchego legitimo y único en esta casa 5 reales y medio libra.

Salchichon de Vich clase inmejorable á 12 reales libra.

Se venden al contado ó á plazos, según convenga, varias mesas de billar de diferentes medidas; entre ellas algunas de carambolas y otras de todo juego; todas en buen estado y perfectamente surtidas.

Informarán en la imprenta de este periódico.

SE VENDE un coche LANDÓ, en buen uso, de tres, luces y barato, por cesación de industria.

Puede verse en la calle de Muro, número 2, Valladolid.

Se halla para usarlo al corriente de todo cuanto un vehiculo de su clase necesita.

SE VENDE papel para envolver; en la imprenta de este periódico darán razón.

Se vende una casa, sita en la Calle del Palomo. En la Calle de Zamora número 17 informarán.

ANUNCIO

Se Arrienda en la dehesa de Zaratán para invernar mil cabezas lanaras:

y de 150 á 200 Cerdos, para tratar de precio y condiciones.

Darán razon en casa del rentero de la misma José Rivas.



Cafe-Restaurant

DE LAS

CUATRO ESTACIONES
SALAMANCA

Atendiendo á las repetidas instancias de numerosos amigos que nos honran con sus favores, y una vez que debemo á todas las clases sociales igual gratitud y reconocimiento por la preferencia conque nos han distinguido, serviremos en adelante en nuestro *Restaurant*, desde la ración más medesta hasta los más delicados y exquisitos platos, con gran rebaja en los precios y más esmerado servicio, si cabe, así en los pedidos á la carta como en los de abono y cubiertos, que serán éstos de dos pesetas en adelante.

A este fin y considerando hasta ahora deficientes los servicios de la dependencia de cocina por la escasa variación de platos, hemos hecho venir un notable jefe de cocina que lo era antes del *Gran Café Restaurant España*, tan favorecido en la corte, y que ejecuta con delicado gusto cuanto abraza el arte culinario y la repostería.

CASA DE HUESPEDES

Se admiten á precios convencionales, en casa de A. Silva Fernández.

Calle de Miñagustín, número 15.

SALAMANCA

IMPRENTA DE J. MARTINEZ VEIRA
1891.

PEDIR EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiérgicas y antiescrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.^R MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL
Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad
del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.,
á media y una peseta caja.

Café nervino medicinal mara-
villosa para los dolores de cabeza, ja-
quecas, vahidos, epilepsia, parálisis,
debilidad, males del estómago, del
vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas
caja.

Impotencia debilidad esperma-
torrea y esterilidad, cura segura y exen-
ta de todo peligro con las célebres pí-
ldoras tónico-genitales del Dr. Morales
á 7'50 pesetas caja.
Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

GRAN FÁBRICA PORTUGUESA DE SOMBREROS

DE

Antonio José Pereira Braga

TEJARES.—Salamanca

Sombreros de todas clases y formas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Fijen la atención los consumidores en los productos de nuestra fábrica.
Grandes rebajas á los almacenistas.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las
fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonacidad al estómago y facilita
la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los
que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras
gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera
alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona
y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

en los Campos Eliseos de Lérida

Propietario, D. Francisco Vidal y Codina.—Comisario de Agricultura,
Industria y Comercio de la provincia de Lérida, proveedor de la Asociación de
Agricultores de España

CULTIVOS ESPECIALES EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACIÓN

VIDES AMERICANAS

JEFE ESPECIALISTA EN ESTE RAMO.—Mr. Emile Loubiere

Gran surtido en árboles frutales, de paseo y de adorno, de las clases más supe-
riores y de mérito.—Arbustos y Yervas frutales.—Encalptus.—Coníferas.—Mag-
nolias.—Camelias.—Arbolillos y Arbustos de hoja permanente, caediza y de flor.
—Planteles para recriar y para setos y cordones.—Plantas sarmentosas, trepado-
ras, de follaje y de flores de adorno, de mediana temperatura, de Estufa y de aire
libre.—Rosales.—Azaleas.—Rhododendrons.—Cicadeas y Palmas.—Plantas
acuáticas.—Herbaceas de flor y ornamentales.—Claveles de todas clases.—Plantas
de raíces tuberculosas y Cebollas de flor.—Semillas de todas clases y cuanto abra-
za la jardinería.—Ramio fuertes rizonas, *planta textil*.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.
Precios económicos

REPRESENTANTE EN SALAMANCA.—D. JUSTO LOPEZ, SAN JULIÁN, 8, 2.º



¡ATENCIÓN!

TIENDA DE COMESTIBLES

DE

ILDEFONSO MARTÍNEZ

Calle de Quintana

Paquetes de almidón para planchar en
preciosas cajitas, á *perra chica*.—Pasta lumino-
sosa para encender la lumbre, sin necesidad
de fuego ni soplete, á 10 céntimos, las doce
porciones.—Chocolates, desde 5 reales en
adelante con una servilleta adamascada.

Se hacen toda clase de prendas de
vestir con gusto, elegancia y eco-
nomía en la plaza de La Liber-
tad, núm. 13.

PEDRO BLANCO

RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se en-
cuentran con profusión todo lo concer-
niente á su ramo, en la seguridad que
es la más surtida y en la que con más
ventajas y confianza se puede com-
prar.

Se hacen toda clase de composturas
por difíciles que sean, respondiendo
del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos
los Ayuntamientos, especialmente, que
siempre he venido dedicándome á la
instalación de relojes de torre, casas
de campo, fábricas y talleres, contando
con casas extranjeras para dicho fin.

COMERCIO DE PAÑOS

DE

ELADIO SANCHEZ ANGOSO

(junto al correo)

31 Plaza Mayor 31

En esta casa se continúa la venta
de generos en el ramo de pañería y
embozos última novedad á precios su-
mamente económicos como de costum-
bre tiene acreditado.

También se admiten encargos de
preparas á la medida.

Muchos pocos es mi lema.

RELOJERIA Y ÓPTICA

DE

ADOLFO WINCKER

Se venden teléfonos y timbres eléc-
tricos; se colocan con garantía.

Anteojos larga vista; gemelos de
teatro y de campana; barómetros ane-
roides á la altura de Salamanca. Ter-
mómetros de todas clases; lupas; cuen-
ta hilos. Especialidad en gafas y lentes
con cristales de roca de primera; cón-
cavos; convexos y periscopios, etc. Se
gradúa la vista por medio del optó-
metro.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

7, Rúa, 7